

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6.—LEON
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 10 de enero de 1924

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pesetas, y cinco un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.105

A los Maestros y Asociaciones de la provincia

Están hechos ya o se están haciendo los presupuestos municipales.

En ellos deberá consignarse, en concepto de alquileres para los maestros a quienes no se facilita casa-habitación decente y capaz, la cantidad que señala el artículo 15 del Estatuto de 18 de mayo último.

Es conveniente que los maestros interesados estén al cuidado para reclamar ante el ilustrísimo señor Gobernador civil si los Ayuntamientos tratan de dejar incumplido el citado artículo. Las circunstancias son propicias y hay que aprovechar la ocasión de hacer valer el derecho que la ley nos reconoce. Ahora o nunca.

Las Asociaciones no deberían dejar de la mano este asunto, interesando en él a los delegados gubernativos y al ilustrísimo señor Gobernador civil, a éste para que no aprobara ningún presupuesto municipal en que no se consignaran las cantidades a que hacemos referencia.

Otro asunto, también de relativa importancia para el Magisterio leonés, y que brindamos a la Asociación provincial y a su Comisión permanente, es el relativo a la cantidad que viene consignando nuestra Diputación para los Escalafones de maestros y maestras, próximamente la 9.ª y la 10.ª parte de lo que señala la ley.

Creemos que tan pronto haga la Diputación sus presupuestos para 1924-25, debe la Asociación provincial reclamar ante el subsecretario de la Gobernación si en aquéllos no se consignara la cantidad que resulta de la rectificación de los Escalafones citados.

Es cierto que se acudió a este recurso varias veces, y todas sin resultado, pero entonces era el cacique A o el cacique B, según la situación política, quienes intervenían en el Ministerio de la Gobernación a favor de la Diputación, dejando burlados a los maestros; pero *los tiempos cambian*, los caciques están metidos en su concha y en los Ministerios se atiende hoy pronto y debidamente toda reclamación justa.

Se trata de unos cuantos miles de pesetas que debe perci-

bir anualmente, y no percibe sino en una mínima parte, el Magisterio de la provincia, y bien merece que los que se hallan al frente de su Asociación hagan las gestiones oportunas para que sean consignadas totalmente en los presupuestos de nuestra Diputación.

La reforma de sueldos es otro asunto que debieran tratar las Asociaciones con urgencia.

Para 1.º de abril han de registrar nuevos presupuestos y sería conveniente trabajar por todos los medios para que en el de Instrucción pública se incluyan los aumentos precisos para que el sueldo mínimo del maestro sea de 3.000 pesetas y para que se repartan las plazas en el Escalafón de modo que pueda obtenerse un ascenso cada cinco años próximamente.

El Directorio quiere a todo trance nivelar los presupuestos de ingresos y gastos, y ha de ser tarea difícil obtener los aumentos que pretendemos, aunque estarían justificadísimos. Por eso es indispensable comenzar la campaña cuanto antes, interesando, no sólo al Directorio, sino a la opinión pública para que nos apoye.

Los momentos son decisivos. Si dejamos pasar la oportunidad, nos lamentaremos cuando ya sea tarde, cuando el daño esté hecho y no tenga remedio en mucho tiempo.

EL PEOR DE LOS MALES

HACEN FALTA MAESTROS

Uno de los grandes pecados del Consejo de Instrucción pública—y no se diga si de los ministros—es haber descuidado el fomento de la enseñanza primaria. Mucho hablar todos contra el analfabetismo; mucho lamentarse el Parlamento y la Prensa de que sigue incumplida la Ley Moyano respecto al indispensable número de escuelas; mucho proclamarse que nunca estará mejor empleado el dinero del País que aplicándolo a sostener un Magisterio acomodado a las necesidades patrias; pero pese al bochorno que implica nuestro número de analfabetos, la obra de los ministros de Instrucción pública

y de su célebre Consejo áulico raya en los límites de lo irrisorio, constituyendo un caso inaudito de incapacidad manifiesta.

Así, hoy, después de tantísimo como se ha hablado y escrito, faltan en España 30.000 escuelas. ¡Nada menos que 30.000 escuelas, aquí donde tanto se predica contra el exceso del funcionalismo! ¡Faltar 30.000 escuelas en una Nación que en 1912 daba al Ejército un porcentaje del 28'96 de analfabetos, que en 1920 lo daba aún del 28'12! ¿Cabe cosa más lamentable y amarga? Y no digamos cómo viven los maestros que hay ni los haberes que perciben en su mayor parte, porque eso constituiría aún una mayor vergüenza.

Ahora mismo en el Congreso Minero de Asturias, se acordó pedirle al Gobierno que instituya el número de escuelas necesarias para que puedan educarse cuantos niños estén en la edad escolar. ¡Qué contraste tan español! El pueblo, la masa humilde, preocupándose por la cultura, mientras que el Consejo de Instrucción pública, cuyo cometido debiera ser difundir y perfeccionar la instrucción, se recome pensando que debe reducirse el Presupuesto de la enseñanza. Hay que sentir verdadera estupefacción...

Faltan 30.000 escuelas. Y, estos días cuando se pone de resalto tan pavoroso defecto, dictan bandos algunos alcaldes para que asistan a la escuela forzosamente los párvulos que se hallen en la edad escolar. El buen deseo es notorio y la orientación plausible, incluso en la de multar a los padres o tutores de aquellos niños que se encuentren en la vía pública durante las horas de clase. Pero ¿cómo compaginar esos meritorios bandos con la escasez evidéntisima de maestros? ¿Cómo aparearlo con el hecho indiscutible de que infinidad de escuelas estén en lugares inmundos, que ofrecen grande peligro para la salud y que con su lóbreguez e incomodidades hacen odiosa la función docente?

Y no es sólo que falten escuelas y maestros. Hay algo más, según nos dice un telegrama de Murcia.

Allí en las oposiciones acabadas ahora se han adjudicado 90 plazas de maestros y 51 de maestras; mas quedaron sin cubrir algunas plazas porque el

Medallones, por José Zrapiello 8

PELAYO GALVÁN

Cardenal y Legado del Papa en Palestina, figura en el catálogo de los claros varones; pues tiene a más de estirpe y de ricos blasones un anillo esmeralda y una cruz diamantina.

Es gala y ornamento si en fiesta palatina su púrpura luciente cruza por los salones. Le miran con respeto los buenos infanzones y hasta la misma reina a su paso se inclina;

que hasta para los reyes es mucho un cardenal un Legado del Papa en la edad medioeval, cuando cruza, magnífico, por los salones regios.

Fué señor de Gusendos... señor que tanto puede que Doña Berenguela, por respeto concede a aquellos moradores algunos privilegios.

Tribunal estimó que los opositores carecían de aptitudes.

«Esto—añade el telegrama—ha producido gran descontento, y aunque se elogia la severidad del Tribunal, se cree que debió cubrir todas las vacantes, por la necesidad que tiene España de escuelas.

He ahí asimismo una parte gravísima del asunto, muy para interesar a todos. No ya por escuelas que siguen sin maestro, sino también porque puede inferirse que la carrera del Magisterio, falta hoy de remuneración a propósito, no atrae todos los valores intelectuales que debían afluir a ella.

Sin ahondar ahora en este episodio, digno de serio estudio, nos importa insistir nuevamente en la necesidad de que el Consejo de Instrucción pública sea sometido a una reforma radicalísima que lo acomode a sus fines y deberes, y proclamar de nuevo que el más agudo de nuestros problemas, el que acaso constituye origen de todos, es la falta de escuelas y maestros. Mientras no se remedie tan dañina deficiencia, España adelantará a paso de tortuga hacia el progreso porque todos suspiramos.

Con el anterior régimen era casi inútil hablar de estas cosas, porque solía encogerse de hombros o, a lo sumo, hacer algo, una miseria para que pareciese que no era enemigo de la cultura. Hoy cabe tener más esperanza. Y por eso rogamus que se atienda por modo preferentísimo al remedio de la situación vergonzosa creada por la vieja política, más amiga de captar votos que de esforzarse porque cada elector supiera lo que votaba...

(Del rotativo *Informaciones* de Madrid).

Sobre el tabaco

Después de terminada la guerra, la fea costumbre del tabaco ha sido redoblada. ¡Cuánto dinero en humo, que podría haber sido empleado en cosas sanas, más útiles y más nobles! Los fumadores son tan numerosos, y están tan sujetos a su manía, que no se dan cuenta hasta qué punto es ridícula, malsana, degradante, sucia y odiosa cuando se considera con la actitud del que vive dentro de la ley natural. Nuestros epítetos parecerán exagerados a algunas personas. Examinémoslos uno por uno y comprobaremos que sencillamente son justos y se aplican exactamente al hábito del tabaco. *Ridícula*, porque es verdaderamente infantil complacerse en chupar o morder un objeto encendido y aspirar y expeler su humo; ridícula también porque es siempre por vanidad pueril y por imitación la manera como se comienza a fumar. *Malsana*, pues un veneno que produce, absorbido en dosis infinitesimal, náuseas o vómitos, vértigos, dolores de cabeza y embotamiento o atontamiento, es un veneno violento: ese es el efecto producido por el primer cigarro o la primera pipa, antes de que la costumbre haya acallado la justa rebeldía de la Naturaleza; malsana en todos los casos para la mucosa de las vías respiratorias, de las del tubo digestivo y para el sistema vascular. *Degradante*, porque vemos a los fumadores privados del tabaco, perder inmediatamente su buen humor, el gobierno o freno propio, no poder trabajar, ni pensar en otra cosa que en encontrar el excitante de que son esclavos. Degradante también, puesto que se encuentran hombres, hasta en las altas jerar-

Colección F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

I.—RELIGION		III.—GEOGRAFIA E HISTORIA		VI.—VARIOS	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Historia Sagrada, primer grado	1	Atlas-Geografía, primer grado	3	Aritmética, segundo grado	2'50
» » segundo »	2'50	» » segundo »	4	Libro del Maestro de la obra anterior	6
II.—LENGUA CASTELLANA		Libro del Maestro de la obra anterior	6	Aritmética, tercer grado (Comercial)	6
Carteles (6) para las primeras letras, en papel	2	Atlas-Geografía, tercer grado	6	Libro del Maestro de la obra anterior	14
Los mismos montados en cartón.	7	» » cuarto »	8	Geometría práctica, primer grado	1
Catón Moderno	1	» » cuarto » parte general sola	6	Libro del Maestro de la obra anterior	2
Lecturas Graduadas, libro primero	2	Historia de España, primer grado	1	Geometría y Agrimensura, 2.º grado.	3
» » » segundo	3	» » segundo grado	2	Libro del Maestro de la obra anterior	4
» » » tercero	3'50	IV.—LENGUAS		Teneduría de Libros, primer grado	2
» » » cuarto	4	Lengua Francesa, primer grado	3'50	Libro del Maestro de la obra anterior	4
Gramática Castellana, primer grado	1'50	Libro del Maestro de la obra anterior	7	Teneduría de Libros, segundo grado	3'50
» » segundo »	2'50	Lengua Francesa, segundo grado	4'50	Libro del Maestro de la obra anterior	7
Libro del Maestro de la obra anterior	6	Libro del Maestro de la obra anterior	7	VI.—VARIOS	
Gramática Castellana, tercer grado	4'50	My first English Book	3'50	Nociones de Ciencias fisico-naturales	3
Libro del Maestro de la obra anterior	7	My second English Book	7	Elementos de Física	6
		V.—MATEMÁTICAS Y COMERCIO		Libro del Maestro de la obra anterior	4
		Aritmética práctica, primer grado	1'50	Elementos de Química	6
		Libro del Maestro de la obra anterior	4	Nociones de Derecho práctico Español	4'50
				Perspectiva (Tratado práctico de)	11
				Cosmografía.	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2
LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PEELE, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



Presupuestos. Carpetas para cuentas diurnas y de adultos. Recibos de personal, material y adultos. Hojas de servicio. Boletines de inspección, etc. - - - -

En la imprenta de este periódico

S A S T R E R Í A:
= DE =

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. -- LEON